

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO  
 ADEUDADO POR MONEDAS CONSIDERANDO LOS ACUERDOS DE SWAP \*\_/**  
 (En Miles de US\$)

MONEDAS	ADEUDADO		ADEUDADO (%)
	AL 30.09.2008	1_/ 2_/	
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.)		32 477	0,17%
DÓLAR CANADIENSE (CAN\$)		215	0,00%
DÓLAR ESTADOUNIDENSE (US\$)		12 018 814	64,54%
FRANCO SUIZO (FR.SZ)		205	0,00%
LIBRA ESTERLINA (£)		705	0,00%
NUEVO SOL (S./) 3_/ 4_/ 5_/		1 927 434	10,35%
SINGLE CURRENCY POOL (SCP) 6_/		621 078	3,33%
UNIDAD DE CUENTA (UAV) 7_/		647 927	3,48%
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (EURO)		1 168 107	6,27%
YEN JAPONÉS (¥)		2 206 144	11,85%
<b>TOTAL</b>		<b>18 623 107</b>	<b>100,00%</b>

1\_/ El Tipo de Cambio utilizado corresponde al 30.09.2008.

2\_/ Incluye saldos adeudados de los Préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 24 Millones.

3\_/ Se incluye el monto por US\$ 619,3 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

4\_/ Se incluye el monto por EURO 705,2 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

5\_/ Se incluye el monto por YEN 9 689,1 Millones afecto por un contrato Swap en Nuevos Soles.

6\_/ Valor de Conversión del BIRF (por préstamos de Canasta de monedas).

7\_/ Valor de Conversión del BID (por préstamos de Canasta de monedas).

\*\_/ Información recogida al 30.09.2008.